

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.380

Subscripción en Córdoba. Por un mes... 500
Por trimestre... 1.500
Por semestre... 3.000
Por un año... 6.000

JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 1904

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio de comentario al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

LA HIGIENE EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA

No obstante el carácter social y la influencia preponderante de los problemas sanitarios en la vida individual y colectiva; á pesar de constituir la solución de estos problemas el más poderoso agente contra la mortalidad y la miseria, la verdad es que la masa general del país se halla, acerca de estas cuestiones, en el mismo grado de ignorancia que hace treinta años.

Aún las clases que pasan por ilustradas y que realmente alcanzan un nivel de cultura muy superior al de las llamadas clases populares desconocen casi en absoluto las materias más importantes de la higiene moderna. Y no es esto lo más grave, sino que, por efecto de esa ignorancia, son muy pocas las personas que se ven libres de preocupaciones y de errores sobre las prescripciones relativas á la conservación de la salud y profilaxis de las enfermedades.

Esta insuficiencia de educación en un factor tan necesario de la cultura general y del perfeccionamiento humano, es el escollo contra el cual se estrellan en nuestro país casi todas las disposiciones legales relativas á la salud pública; y esa es también la causa de que, en lugar de disminuir, como en otras naciones, la mortalidad de enfermedades evitables, más bien aumente en España, acusando nuestra estadística, en los comienzos del siglo XX, las mismas vergonzosas cifras de los países menos civilizados.

De nada servirán, por tanto, las medidas sanitarias, por previsoras que ellas sean, si no tienen por base el convencimiento de su eficacia, y es inútil pensar en este convencimiento mientras no sean conocidos con más ó menor extensión, pero de una manera clara y sencilla, los hechos experimentales ó las razones científicas en que aquellas medidas se apoyan.

Es preciso, en una palabra, que ningún individuo, cualquiera que sea su clase, profesión y jerarquía, pueda ser extraño á aquellas nociones de higiene de cuya aplicación es imposible prescindir, lo mismo en la vida social que en la de familia.

En esta razón se funda la necesidad de una reforma en la enseñanza de la higiene, reforma que no debe limitarse á los Institutos, Universidades y Escuelas normales, sino que debe hacerse extensiva á las Escuelas de instrucción primaria, si ha de lograrse con ella el objeto de vulgarización que se persigue.

En los Centros superiores de educación y de cultura convendría establecer cursos especiales de higiene social y pública, adaptando, como es natural, los programas á la edad, inteligencia y al medio social en que ha de vivir el alumno.

Y en lo que respecta á las Escuelas primarias, deberá limitarse esta enseñanza á un conocimiento elemental de la estructura y funcionamiento de la máquina humana y á las más indispensables prescripciones higiénicas. Iniciar á los niños de ocho y diez años en el conocimiento del esqueleto, de los músculos, de los órganos de los sentidos, de los aparatos digestivo, circulatorio y respiratorio, y enseñarles algunas nociones sobre los alimentos, las bebidas, aereación, salubridad de las habitaciones y transmisión y contagio de las enfermedades infecciosas no es empresa superior á su memoria ni á sus medios intelectuales.

Materias más penosas, más áridas y más difíciles de retener forman hoy parte de sus estudios, sin que tengan la menor aplicación á la vida práctica ni á ningún orden de conocimientos determinados.

Es más: si esta enseñanza se limita, como es de rigor, á los hechos más sencillos y mejor conocidos; si el estudio de estos se ayuda y vivifica con ejemplos, láminas, dibujos y demostraciones objetivas; si se establecen premios para las iniciativas y competencia de los profesores, y si estos mismos profesores, penetrados del alto fin social de esta enseñanza, consagran á ella su mayor atención y celo cívico, es indudable que, no sólo resultarán fáciles, si-

no hasta agradables y entretenidas para los niños las lecciones de higiene.

Los cuestionamientos hay, sobre todo, en cuya iniciación deben poner especial empeño los maestros de primera enseñanza, y son las relativas á esos dos grandes azotes de la humanidad que se llaman la tuberculosis y el alcoholismo. El niño debe conocer, en efecto, desde los albores de su inteligencia, los estragos que aquella enfermedad ocasiona en todas las clases sociales, las causas que la determinan y las precauciones que deben tomarse para prevenirla de ella. Y debe conocer en propio tiempo hasta qué punto aniquila, degrada y empobrece, física y moralmente, el hábito de los licores y aguardientes, y cuán grandes beneficios reporta, en cambio, lo mismo para la salud del individuo que para la economía doméstica, la sobriedad y la templanza.

Pero tanta ó más preferencia que á estos conocimientos hay que conceder en las escuelas de niñas á otros, también elementales, pero acomodados á los fines que la mujer está destinada á cumplir. A la mujer le está encomendada, en efecto, no sólo la educación moral, sino también la educación física de los niños. De ella depende, por tanto, el porvenir de la raza, y para llenar como es debido misión tan noble y delicada hay que prepararla á instruir la convenientemente desde la niñez.

Y, sin embargo, la rutina y las preocupaciones que sobre este punto existen dificultan la educación de las niñas en la enseñanza práctica moderna. Todavía se recarga su memoria y se fatiga su inteligencia con una cantidad de materias teóricas perfectamente inútiles, que olvidan á los pocos días de salir de la escuela, y que, aun sin olvidarlas, no tienen necesidad de hacer uso de ellas ni para la vida espiritual ni para ninguna situación y vicisitudes de la vida externa. Conocimientos, en suma, de mero lujo, que podían suprimirse sin menoscabo alguno y sustituirlos por otros más útiles, más eficaces, y, sobre todo, más acomodados al papel que tienen que desempeñar dentro ó fuera de la familia.

De todos estos conocimientos, los más precisos, los absolutamente indispensables son los relativos á la higiene de la maternidad y á los cuidados que exige el niño en los primeros años de la vida. Muy otra sería en España la mortalidad infantil si todas las madres estuvieran en posesión de estos conocimientos. Hay, pues, que prescindir de los supuestos temores relativos al pudor, temores ridículos que no tienen fundamento racional y que, poco á poco, van desapareciendo en las personas ilustradas y juiciosas; hay que considerar, por consiguiente, como un deber social y humanitario, instruir á las niñas de más edad en cierta clase de conocimientos, y hay que enseñarles lo que es la lactancia materna, la artificial y la mercenaria; las ventajas y los inconvenientes de cada una de ellas; el régimen alimenticio de los niños después del destete; los cuidados que requiere en cuanto á la habitación, cuna, sueño, limpieza, vestidos, paseos y otras reglas elementales de higiene, de cuya observancia ó no observancia depende en muchos casos la salud y aun la vida de los niños.

Menos peligroso, desde el punto de vista del pudor, es iniciar á las niñas en estos conocimientos, con la delicadeza y el tacto que es de suponer en las maestras, que tomar exageradas precauciones con la inútil pretensión, por regla general contraproducente, de conservarlas hasta el matrimonio en un absurdo estado mental de senilidad, de candor y de inocencia paradisiaca.

Fúndese desde luego la enseñanza de niños y niñas de las Escuelas primarias en los más severos principios de la moral cristiana; que no se escatime ninguna enseñanza que tienda á elevar y ennoblecer su espíritu con sentimientos de piedad ó con el amor desinteresado á lo bello y á lo bueno; pero póngase al lado de esta enseñanza la enseñanza de la higiene, que tan necesaria es para la sociedad y para el individuo en todas las edades y circunstancias de la vida.

N. G. AURIOLES.

LA COCINA DEL TÍSICO

El tísico que come y digiere es un enfermo casi curado. El síntoma predominante de la tisis es el enflaquecimiento.

Desgraciadamente, no siempre es fácil conseguir que coma y digiera un tísico, sobre todo siendo generalmente adulterados los alimentos que deben constituir una gran parte de su nutrición: los huevos, la leche, el pescado, etcétera.

La mayoría de los tuberculosos deben atenderse al «menú» formulado por su médico, el cual varía casi siempre, según cada caso.

En primer término viene la pulpa de carne cruda.

El enfermo usa de ella como mejor quiere: en bolillos expolvoreados con azúcar, en rebanadas de pan con ó sin confitura, en caldo frío ó tibio, mezclada con un poco de «coña», con una yema de huevo azucarada y aromatizada con ponche, ó mejor si se quiere con puré de patatas y lentejas.

Para preparar esa pulpa de carne hay que servirse de un trozo de «rumsteck», rallar la carne con un cuchillo sin filo, eliminando á un tiempo la trama fibrosa y luego pisar esa ralladura con un mortero de mármol.

Se la extiende después en un tamiz y se la hace pasar á través de éste apretando con una espátula ó con una cuchara.

Esta pulpa puede también prepararse con carne de certero.

De cuando en cuando se hará uso de jugo de carne, á fin de evitar la fatiga del estómago ó la repugnancia en algunos enfermos.

Excelente alimento es el pescado flaco y de carne fina, como el pejerrey, la lisa, el lenguado.

Los huevos son también un alimento tan precioso como las carnes crudas, pero tienen que ser «naturalmente» frescos.

La yema de huevo asociada ó no á la crema de leche se vuelve un recurso de primer orden.

Regularmente buena es la leche, á condición de no abusar. El arroz es particularmente indicado. A una cantidad de este cereal se le añade otra igual de agua caliente, se hace hervir vivamente y se sazona con sal y un poco de manteca de cerdo, caliente.

Puédese además echar mano de las legumbres secas en puré espeso, como también de las patatas y pastas alimenticias.

Los postres, salvo el queso y las frutas cocidas en el horno, sin azúcar ni manteca, convienen poco á los tuberculosos.

Mejor es renunciar á ellos y reemplazarlos con entremeses de huevos y leche poco azucarados.

Respecto á la bebida, el vino tinto es raramente permitido y debe preferirse el agua, bien sea pura ó mezclada con un poco de vino blanco ó cerveza. La cerveza de Malta es á veces agradable y útil, como asimismo las bebidas calientes, de ligero y café.

Como se vé, trátase de obtener un régimen agradable, en el que deben predominar cuanto sea posible las substancias azoadas.

LECTURAS FEMENINAS

DETALLES Y CONJUNTOS

En definitiva, queridas lectoras mías, se ha librado la gran batalla entre el estilo inglés, sobrio y correcto, y el estilo parisién, fecundo en toda clase de fantasías.

La victoria, por esta vez, y como en otras muchas ocasiones, se ha declarado en París: el atavío femenino modernista, azucarado, al parecer, cada día mayor capricho.

Decididamente las mujeres no buscaremos inspiraciones para vestirnos en la indumentaria masculina, y nos parece bien, siquiera esto en algo se oponga á ciertas tendencias feministas que pecan de exageradas.

Pero circunscribámonos por hoy á las modas.

El terciopelo inglés es uno de los tejidos que más privan, así para los tra-

jes de pretensión como para los de toda sencillez, no desprovistos de alguna elegancia, complaciéndose los finales del otoño en mariposar, tratándose de terciopelos, con el blanco y con el crema, que se lavan fácilmente, como se lava un pañuelo sin sufrir alteración alguna.

Después del blanco y del negro, los tonos que más privan en los terciopelos, son el marrón y el verde, éste último evidenciando el esfuerzo que realiza el gusto, por distanciarse á la moda de las lobrequeces invernales.

Privan y privarán en lo sucesivo los colores claros, risueños; en modo alguno los sombríos, que parecían patrimonio exclusivo de la época de las nieves.

Directorio y Luis XV son los estilos que más resueltamente destacarán en la moda este invierno; pero como en materia de indumentaria atravesamos un período de transición que ha de orientarnos en sentido novísimo, las líneas generales, con firmeza, sin vacilaciones trazadas, serán patrimonio de la aún lejana primavera.

De suerte que, por el momento, nos contentaremos con ensayos más ó menos afortunados, que sólo tendrán la ventaja de favorecer á la moda bajo su saludable aspecto económico, que después de todo es el que más conviene.

Es decir, queridas lectoras mías, que este invierno será permitido adicionar cuerpos sueltos á diversidad de faldas, la agregación de varios géneros á un solo atavío, y el maridaje de opuestos colores, buscando siempre la consecución de elegantes y nuevos efectos.

Realizados todos estos tanteos, aseguran los directores de la moda parisién que la primavera evidenciará sin reservas el transformismo radical de la elegancia de nuestros días.

Veremos, al fin y al cabo, si la espera no resulta enojosa, pudiendo llenar las lagunas que ofrece con tan artísticos y deslumbradores recursos, á título de ensayo.

Además, el mundo elegante se preocupa en la actualidad, y con muy buen acierto, desde luego, de los corsés, los cuales también han variado mucho en estos últimos tiempos.

Los modelos de los mismos que abultaban el estómago, es decir, los llamados de talle recto, ya no se estilan; alteraban de modo lamentable el perfil femenino, y según los médicos, no favorecían tampoco las digestiones, porque si daban amplitud al estómago, en cambio oprimían demasiado el abdomen, en detrimento de la salud.

Los nuevos corsés son de proporciones armónicas, flexibles, así tratándose de ballenas como de aceros, y anchas cintas clásicas, entrando en cantidad conveniente en su formación, permiten el libre juego de los órganos, que antes tanto castigaron implacables corzas.

El corsé de seda es, entre todos, el más recomendable, en primer lugar porque oprime con menos dureza que el cutí, y además por ser más degalido; abulta poco, y sobre todo se amoldan más fácil y graciosamente los atavíos.

Sienta de manera bien distinta un cuerpo sobre corsé de seda que cutí, y como ahora las sedas, por su relativa baratura, se han hecho asequibles á todas las fortunas, no creemos aconsejar nada ruinoso á nuestras constantes lectoras, al inducir las al uso de los corsés de seda.

JOSEFINA PUJOL DE COLLADO.

Nuestros aceites de oliva en Francia

Los continuos informes que se han recibido en este centro de la situación crítica del mercado de aceites de oliva en esta República, nos decidieron á girar una visita á la plaza de Marsella para comprobar personalmente la exactitud de las afirmaciones de los nego-

ciantes y consignatarios franceses de dicha plaza.

A continuación hacemos una reseña general de la actual cosecha de este producto en las diversas comarcas de producción, que seguramente ha de interesar á nuestros lectores.

La cosecha en general se califica de mediana en todas partes.

De Sicilia los arribos de los nuevos aceites son de escasa importancia, apesar de los precios elevados á que han sido vendidos.

A causa de la mala cosecha muchos fabricantes de ese país se ven obligados á cerrar sus fábricas.

Italia necesita este año, en su totalidad, el aceite producido en sus provincias productoras.

En Provença ha empezado la fabricación.

Los primeros aceites se cotizan de 175 á 180 francos.

De Sicilia y Argelia se esperan los primeros envíos, que serán este año de escasa importancia á causa de la mala cosecha.

Se cree llegarán de un momento á otro las primeras expediciones de Tortosa y Urgel.

Por lo que antecede, llamamos la atención de nuestros cosecheros sobre el precio á que han de venderse los aceites nuevos, cuya cotización se presenta desde ahora elevada.

Los viejos, como ya anunciamos, han sufrido un alza en sus precios.

El objeto de nuestra visita á Marsella no ha sido solo el de información sobre la actual cosecha, sino también para adquirir datos y consejos que puedan ser de utilidad en lo sucesivo para la exportación de aceites á esta nación.

Se viene observando que los envases de los aceites españoles, cuando llegan á estos puertos, por su mala calidad y construcción producen mermas considerables, cuyo valor se aprecia, en la mayoría de los casos, superior al precio á que resultarían envases bien contruidos y de mejores materiales.

Esto es causa de que los aceites enviados en comisión ocasionen gastos imprevistos que hacen descender el precio de la venta de la mercancía.

En lo que se refiere á la fabricación francesa del aceite, todo su secreto estriba en hacer con algún esmero la recolección de la aceituna; en una escrupulosa elección de la misma, con separación de toda clase de impurezas, y por último, en llevar á cabo la extracción del líquido en prensas y aparatos bien limpios y acondicionados.

Terminaremos diciendo que las calidades de aceites más estimadas en estos mercados son las de Aragón y Cataluña.

Vinos.—Continúa en general la calma en los mercados.

La importación de nuestros vinos caros de interés y los precios consignados en este boletín resultan, en su mayoría, nominales.

(España en Celta.)



EL GENERAL LERSUNDI

No hay en su hoja de servicios un solo ascenso, desde que ingresó en el ejército como subteniente de cazadores hasta ser ministro de la Guerra, en 6 de Enero de 1851, que no fuera motivado por su bizarro comportamiento en hechos de armas.

El general don Francisco de Lersundi era natural de Valencia, donde había nacido el 28 de Enero de 1817, é hijo de un brigadier que se distinguió notablemente en la guerra de la Independencia.

Al terminar la guerra carlista alcanzó el empleo de teniente coronel por su comportamiento en las acciones decisivas de Omedilla y Miranda de Arga el año de 1840.

Para llegar á este empleo había asistido á las principales acciones de las provincias vasco-navarras, siendo cuatro veces herido de gravedad, en Garvera, Oriamendi, Andrain y La Población.

En el bloqueo y sitio de Zaragoza, en Octubre de 1843, á las órdenes del general Concha, alcanzó el empleo de coronel, y en el 1846, al tomar á viva fuerza la ciudad de Santiago de Compostela, mandando una brigada, se le concedió el ascenso á brigadier.

Los tristes sucesos ocurridos en Madrid la noche del 26 de Marzo de 1848 y el 7 de Mayo del mismo año, dieron ocasión á que Lersundi demostrara de nuevo su pericia y valor militar, siendo en esta última acción el primero en penetrar en la plaza Mayor, reduciendo al regimiento de España, sublevado y dispuesto á la resistencia.

Como recompensa á este hecho de armas se le nombró mariscal de campo, reverdeciendo al año siguiente sus laureles en la campaña de Cataluña contra los *trabucadores* de Cabrera y contra los centralistas de Almeller y Molins, dispersando á la partida de éste y prendiendo á él y á sus principales compañeros.

En 6 de Enero de 1851 se le confió la cartera de Guerra, volviendo á encargarse de este ministerio el 14 de Abril de 1853, después de haber sido nombrado teniente general, capitán general de Castilla la Nueva y presidente del Consejo, aunque por breve espacio de tiempo.

Cuando en 1868 estalló la revolución, se hallaba en Cuba como capitán general, regresando á la península con tal motivo, no obstante la iniciada insurrección de Jara.

Quebrantada su salud por los sufrimientos de las campañas se retiró á Francia y en Bayona le sorprendió la muerte el 17 de Noviembre de 1874.

HERNANDO DE AQUIVADO.

DESDE BELMEZ

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Hoy, á las diez de la mañana, se han unido con los indisolubles lazos del matrimonio la señorita Concepción García Boza, hija del acreditado médico de esta población don Rafael García Villalba, y don Gregorio Sánchez Pastor, siendo padrinos por doña Purificación Sánchez Pastor, hermana del contrayente, y por don Diego Sánchez Grande, tío del mismo.

Al acto sólo asistieron por parte de la novia su señor padre, y por la del novio su familia y todos los empleados de la casa de la señora viuda de Sánchez Grande é hijos, abuela del señor Sánchez Pastor.

Un gentío inmenso invadía las calles comprendidas desde la casa del señor Villalba, de donde salió el cortejo, hasta la iglesia.

Si desde hace muchos años tenía un concepto elevadísimo de los nobles sentimientos del señor Villalba, el hecho de hoy me prueba una vez más lo mucho que se merece.

Don Gregorio Sánchez Pastor es tan honrado como trabajador, y sus simpatías le captan el aprecio de cuantos le conocen.

Ruiba el nuevo matrimonio mi más cordial enhorabuena, y mi excelente amigo don Rafael García Villalba el más sincero de mis aplausos por su correcta manera de obrar en el casamiento de su queridísima hija Concha.

14-11-1904.

Sección Oficial

Alcaldía constitucional de Córdoba

Licitación

Al objeto de contratar con la oportunidad debida la adquisición de las pieles procedentes de las reses que se sacrifican en el Matadero público durante el próximo mes de Diciembre, con destino á las tablas reguladoras, se anuncia la licitación de este servicio, que deberá tener efecto con sujeción á las condiciones estipuladas en el expediente respectivo, en estas Casas Consistoriales y hora de las quince del jueves próximo 24 del actual.

Las proposiciones se harán por personas que tengan aptitud legal para contratar, verificándose estas por pujas á la llana y adjudiándose el servicio de que queda hecho mérito al postor que se comprometa á adquirir aquellas con mayores beneficios para el público.

Córdoba 15 de Noviembre de 1904.—
R. Conde.

BOLETIN del 15.—*Ministerio de la Gobernación.*—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Benamejil.

Delegación de Hacienda.—Circular trasladando la Real orden de 23 de Octubre relativa á utilidades sobre la riqueza moviliaria.

Ayuntamientos.—Extracto de acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones del mes de Julio último.

Jefatura de minas.—Relación de demarcaciones aprobadas, cuyos dueños deben entregar el papel de reintegro correspondiente á los derechos de título de propiedad y de pertenencias. Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal al servicio de esta provincia en los días y términos que expresa.

Las oposiciones á la Judicatura

Por Real orden inserta en la *Gaceta* se ha declarado:

1.º Que se exija la edad de veintitrés años para ser admitido en el Cuerpo de aspirantes á la Judicatura y al ministerio fiscal, pudiendo tomar parte en los ejercicios de oposición aunque no la hubieren cumplido al practicarlos.

2.º Que para ser admitido á los ejercicios baste acompañar á la instancia solicitando certificación librada por Universidad oficial de haber concluido la carrera de Derecho, debiendo presentar el título de licenciado, original ó testificado, al ser admitido en el Cuerpo.

3.º Que para el mismo objeto de tomar parte en los ejercicios, y cuando los documentos á que se refiere el artículo 2.º del reglamento de 24 de Octubre último se encuentren presentados en expedientes de oposición á Notarías ó otra cualquiera, se admita como suficiente, en lugar de dichos documentos, certificación comprensiva y detallada de todos ellos, librada por el Centro directivo ó el Tribunal de oposiciones en que obren, excepción hecha del certificado de buena conducta y del Registro de penados, que deberán ser de fecha corriente.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos el día 16 en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Instrucción pública y Agricultura.—Don José del Río, 31'25 pesetas; don Felipe Presa, 100.

TRIBUNALES

Causa por homicidio

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la revisión por nuevo jurado de la causa instruida en el juzgado de Cabra, contra Miguel Maiz Carmona, acusado del delito de homicidio.

Según el representante del Ministerio público, los hechos origen de este proceso ocurrieron del modo siguiente:

A las dos de la madrugada próximamente del 2 de Noviembre del año último, Jerónimo Arroyo Ortiz, acompañado de Francisco Gallardo Ruiz y de José Santiago López, llegó á la casa de prostitución llamada de la *Hortelana*, que habia en la calle Cuesta de San Juan, de la ciudad de Cabra.

Dichos individuos llamaron para que les abrieran la puerta; se opuso á ello Miguel Maiz Carmona, que estaba dentro, y los de fuera desistieron de su propósito y se marcharon.

Hallándose estos en la Puerta del Sol se presentó Miguel Maiz; Jerónimo se fué hacia él amenazándole con un palo, y entonces el procesado le infirió una herida, con una navaja, en el lado izquierdo del torax que, apesar de haber sido clasificada de menos grave, le originó la muerte el día siguiente á causa de una hemorragia interna, según dictamen facultativo.

Practicada la prueba, el Teniente fiscal señor Marín sostuvo la acusación, calificando los hechos de un delito de homicidio, con la circunstancia atenuante de vindicación próxima de ofensas graves.

El abogado defensor, señor Martínez Beltrán, mantuvo, por el contrario, que su patrocinado no era autor de delito alguno, pues la herida que causó la muerte á la víctima se la produjo el mismo Jerónimo en la lucha con el procesado, ó en caso de estimarse el delito de homicidio, que concurría la eximente de legítima defensa.

El jurado dió veredicto de inculpabilidad y el Tribunal de Derecho absolvió al procesado libremente.

Juicio oral

Hoy, ante la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones, contra Pedro Arribas Celvo.

Le defenderá el abogado señor Jiménez Ilescas y le representará el procurador señor Ramírez.

GACETILLAS

—**Reparto de premios.**—El domingo próximo, á las cuatro de la tarde, se efectuará en el Colegio de Santa Victoria el solemne reparto de premios correspondiente al curso de 1903 á 1904.

—**Honras fúnebres.**—El domingo próximo, á las diez, se celebrarán en el histórico santuario de San Alvaro solemnes honras fúnebres, de cabo de año, en sufragio por los hermanos difuntos. Teniendo en cuenta la benigna temperatura que se disfruta en aquellos péciosos campos y el gran número de familias que se halla de temporada en la hospedería inmediata al templo, es de esperar que sea extraordinaria la concurrencia que asista á dicho acto.

—**Conciertos.**—El dueño del café del Gran Capitán, deseoso de corresponder á los favores del público, ha contratado al notable sexteto de la sociedad Orquesta de Córdoba, compuesto de los principales profesores de esta, el cual ofrecerá una serie de conciertos, empezando el viernes próximo y siguiendo los domingos, de una á dos y media de la tarde, y los lunes, miércoles y viernes, de ocho y media á once de la noche.

—**Tribunal.**—El tribunal de oposiciones á la plaza de Director anatómico, vacante en la Escuela de Veterinaria de Córdoba, ha quedado constituido en esta forma: *Presidente*, don Santiago de la Villa.—*Vocales*, don Dalmacio García Izcra, don Juan Manuel Díez del Villar, don José Robert, don Calixto Tomás Gómez, don Joaquín González García y don Ramón García Suárez.—*Suplentes*, don Tiburcio Alarcón, don Juan de Castro Valero, don Rafael Marín Merlo, don Celedio Díez Garrote, don Pedro Moyano y don Emilio Tejedor.

—**Hecho grave.**—Según una denuncia formulada por la guardia municipal, ayer, en un establecimiento de bebidas de la Torre Malmuerta un sujeto llamado Esteban Corraliza Sánchez estuvo convidando á los hermanos José y Francisco Vargas Navarro, quienes lo invitaron á jugar á los prohibidos, y como aquél se negara, José Vargas le acometió con un bastón, hiriéndole en la cabeza, y después con un cuchillo, causándole también una herida en una mano. Los autores de este bárbaro hecho emprendieron la fuga, y su víctima fué curada en la casa de socorro de *La Cruz Roja*.

—**Un premio.**—En el concurso universal para escritores de lengua española que acaba de celebrarse con gran pompa en Buenos Aires, ha obtenido nuestro compatriota don Salvador Rueda, por su poesía *La risa de Grecia*, un premio de 1.500 pesetas. Felicítamos sinceramente á nuestro antiguo amigo y colaborador por triunfo tan honroso como justo.

—**Nueva obra.**—Damos las gracias más expresivas al ilustrado capitán de infantería don Antonio García Pérez por el ejemplar que nos ha remitido de su obra *Un programa para la enseñanza primaria en España*, interesante y notable trabajo que mereció el primer premio en uno de los tomas del Certamen científico-literario celebrado en Sevilla el 19 de Mayo último.

—**Enfermo.**—Ha ingresado en el hospital de Agudos un sujeto llamado Antonio Rodríguez López, natural de Madrid, que se hallaba gravemente enfermo y sin recursos en esta capital.

—**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á un individuo que causó desperfectos con un carro en la fachada de una casa de la calle Muñices y á un sujeto que fué á la casa de un vecino de la calle del Agua para insultarlo.

—**Incendio.**—El día 13 del mes actual, á las nueve de la noche próximamente, se declaró un incendio en una casa de la calle Córdoba, de la villa de Nueva Carteya, donde tiene establecido un alambique para producir aguardiente don Antonio Caballero Polo. El fuego empezó en el departamento destinado á la destilación, y fué casual, pues lo produjeron varias chispas desprendidas del hogar de la caldera. Fuerzas de la guardia civil, y otras personas, acudieron al lugar del suceso y, después de dos horas de incansante trabajo, lograron extinguir el voraz elemento. El valor de las pérdidas asciende á tres mil quinientas pesetas, y la fábrica de aguardiente estaba asegurada.

—**Un robo.**—La vecina de El Carpio María Luisa Poblete Rodríguez se ha presentado en la casa cuartel de la guardia civil de dicha villa denunciando el hecho de haberle sustituido de un baul que tenía en su domicilio, fracturándole la cerradura y las visagras, 150 pesetas en calderilla, 25 en plata y otras 25 en un billete del Banco. La benemérita practica gestiones para descubrir á los autores del robo.

—**Minas.**—El personal del cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia demarcará las siguientes del

18 al 25 del mes actual: la de cobre llamada *Pepita*, del término de Torrecaupio; la de hierro *Samuel*, de Villanueva de Córdoba; la de cobre *La Purísima* y la de hierro *La Lealtad*, de Pozoblanco; las de hulla *San Juan de Dios 2.º* y *Alegria*, de Adamuz; la de plomo *2.º Zújar*, de Balalcázar, y la de cobre *Adrián*, de Villanueva del Rey. En los mismos días procederá á la reducción de pertenencias de la de plomo *Zújar*, de Balalcázar.

—**Denuncia.**—La guardia civil del puesto de Luena ha denunciado á los dueños de doce cerdos y cuarenta cabras que pastaban, sin autorización, en fincas de aquel término.

—**Mucho nos complace** notificar á nuestro comercio la próxima visita de uno de los viajantes inspectores del muy importante y acreditado *Anuario Riera*, convertido en su última edición en *General y Exclusivo de España*. Como este libro hace sólo nueve años que se publica y la casa editora se ha inspirado desde su fundación en la idea de hacer siempre un trabajo á conciencia, de ahí resulta que los datos que contiene son mucho más nuevos, más exactos, más extensos y, en una palabra, presentados con una pureza y ordenados con tanta claridad, que bajo todos conceptos supera en mucho á otras varias publicaciones que desde hace cuarenta años han venido publicándose con más ó menos desuido. La empresa del *Anuario Riera*, no escasea de nada ninguna clase de medios ni sacrificios, resignándose en los primeros años á trabajar sin beneficios y hasta con pérdidas, y siguiendo ahora su ardua y difícil labor, sin perseguir ganancias fabulosas, convenida de que las fortunas no deben conseguirse aceleradamente, está reportando un gran bien á toda la nación, dando á conocer ante el mundo, en sus más minuciosos detalles, todo lo que encierra en industria, comercio, agricultura y producción minera, aparte de un sinnúmero de datos interesantísimos. Debemos, pues, contribuir al sosten de una publicación tan original y tan útil á todos, ayudando de ese modo á la empresa que tan simpáticos fines persigue. ¡El desarrollo y engrandecimiento de nuestra querida España!

—**La Unión Farmacéutica** cordobesa ha puesto á la venta la exquisita *Manzanilla Aromática Espigadora*, tan famosa por sus virtudes para curar las afecciones del estómago é intestinos.

—**Nueva Exposición.**—Vestir bien y con economía en precios se consigue fácilmente comprando los tejidos en este establecimiento, *Mármol de Baños* número 2. Ventas por metros y al contado. Precios fijos.

—**Después de probar todos los** engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia *Radical del Digestivo Mojarrieta*, cuya superioridad está universalmente confirmada. Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosas acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. De venta en la Farmacia de D. José Polo, Córdoba, Ayuntamiento, 10, y en las principales Droguerías de Europa y América.

—**Garganta, voz y boca, se curan** con las pastillas del *Dr. Caldeiro*. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—**Hamamelis (Avellano Mágico)** de Bristol. Extracto. Ungüento. Remedio seguro para las hemorroides.

—**El estómago del niño se vigora** con los fosfatos que contiene la *Harina Maguilla*.

—**Conviene á todos saber** que la casa que más barato vende los cuellos y boas de piel, guantes, mitones y todas las novedades del día, es *«La Sevillana»*, Letrados, 24, primera casa en novedades.

—**Dinero.**—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revólvers y objetos antiguos. *«La Fortuna»*, Santa Victoria, núm. 8.

SECCION AMENA

EL VIGIA

Con los nuevos edificios van á ser vías de pró las calles de los Leones y de Cristóbal Colón.

PENSAMIENTO

Aún en la indiferencia puede el hombre ser útil á los demás.

CAJITAS

No atribuyas á mi amor las penillas que me shogan, porque al fin son un placer cuando por tí se soportan.

DE HORRORRERA

En el estudio de un pintor:
—¿Qué se ofrece, señora?
—Vengo á que me pinte un grupo en que esté yo con mi marido, mi suegro y mis tres cuñadas.
—Lo haré así.
—Y espero que será notable el cuadro, porque sé que me pintó una especialidad en cuadros de batallas.

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy respetable señor mío: no he sido nunca de opinión de insistir sobre el escareado asunto de don Antonio Moreno, ya desvirtuado por todos los medios hábiles y muy especialmente desde estas columnas, de cuyo desplante puede responder *El 11 de Febrero*; pero en verdad que al leer en *La Bandera Española* del día 5 de este mes, número 443, un artículo titulado «¡Cómo paga el Banco Vitalicio de España!», suscrito por don Rafael Rodríguez, no he podido silenciar la grave acusación que hace dicho señor á dignísimo personal judicial, según se puede ver en los siguientes párrafos:

«Pero esta Compañía, tal vez confiada en la poderosa influencia con que cuentan sus consejeros, tratará de eludir el pago, obligando al señor Moreno á ir á un pleito, para hacer valer sus derechos. ¿Debe el señor Moreno ir al pleito?»

Dada la importancia de sus adversarios y los poderosos medios pecuniarios con que cuenta, entiendo que no.

De modo que con la simple lectura de esos párrafos, cualquier ciudadano podrá entender que el señor Moreno no tiene ningún derecho, porque si lo tuviera habría ya apoderado á cualquier letrado de Barcelona para entablar la reclamación consiguiente.

El señor Moreno lo sabe ya de sobra porque ha tanteado el terreno en ese sentido, y le han dicho bien claro que no tiene derecho á nada. Si sabe esto, no ha tenido necesidad el señor Rodríguez de consignar en letras de molde la acusación contra el digno personal judicial, creyendo que al venir aquí en busca de su derecho, ese personal caería del lado de la influencia por el hecho. Si los dignísimos magistrados de Córdoba se fijan bien en lo publicado por ese periódico, no cabe duda que han de ver en el firmante, á lo menos, una marcada intención de extraviar á la opinión pública con el deliberado fin de hacer ruido, sin el menor átomo de razón.

¿Cree el señor Moreno que el medio aconsejado por su admirador señor Rodríguez es el más adecuado?

De ningún modo: en España y en el extranjero conocen perfectamente el crédito y honrado proceder de el Banco Vitalicio, y en cada provincia saben que nuestra Compañía paga religiosamente sus compromisos, como lo saben en la provincia de Córdoba donde pueden testimoniar centenares de personas, ostentando muchas de ellas aún el luto de sus deudos y gozando los beneficios del ahorro, debido al capital pagado en breve plazo por el Banco Vitalicio de España.

Y se pregunta todo el mundo que lee los escritos susodichos: ¿Cómo es que con tanta frecuencia y con la mayor actividad paga el Banco Vitalicio de España y el señor Moreno no le paga? Pues, sencillamente, porque no tiene derecho, y si lo tiene que lo pruebe.

Todo el mundo conoce al Banco Vitalicio de España y en esa localidad también, como asimismo conocen ahí al señor Moreno y el fundamento de su pretensión.

Durante nuestra existencia han surgido cuestiones, aunque en reducido número, sobre pagos de siniestros, y siempre se han resuelto con la simple intervención de amigables componedores; pero en el caso presente el señor Moreno y su consejero entienden que si vienen á proceder en demanda de su derecho contra el Banco Vitalicio de España, perderán de todos modos.

¿Qué le parece á la opinión esta salida?

Véngase sin dudado el señor Moreno á gestionar su derecho á ésta, y no tenga la menor duda que los señores magistrados han de obrar rectamente, y por muchas influencias que el Banco tuviese, no les valdría para nada si existiera en la demanda del señor Moreno un átomo de derecho; y en ese caso no dude tampoco que el Banco Vitalicio habría de regatearle en lo más mínimo su reclamación. De otro modo crea el señor Moreno que cuanto más remueva este asunto con los medios emprendidos más evidencia su sinrazón.

Gracias anticipadas, señor Director, por estas molestias y se reitera de usted afectísimo s. s. q. b. s. m., Federico Albaladejo.

Barcelona 13 de Noviembre de 1904.

Sección Religiosa

San Gregorio Taumaturgo.—San Gregorio Taumaturgo, de Necesaria.—MAÑANA.—La dedicada a la iglesia de San Pedro y San Pablo.

San Salvador y Santo Domingo de Guzmán.—Hoy y mañana en la iglesia del Salvador y Santo Domingo de Guzmán, en su ermita, dando el sexto día de novena a nuestra Señora de las Montañas, en su ermita, dando el séptimo día de la novena a nuestra Señora de los Angeles, en la ermita de S. Andrés.—Mañana a nuestra Señora de la O, en su iglesia de Consolación.

San Miguel.—Los asociados visitarán a nuestra Señora de los Angeles, en la ermita de S. Andrés.—Mañana a nuestra Señora de la O, en su iglesia de Consolación. Hoy sexto día de novena a nuestra Señora de las Montañas, en su ermita, dando el séptimo día de la novena a nuestra Señora de los Angeles, en la ermita de S. Andrés.—Mañana a nuestra Señora de la O, en su iglesia de Consolación.

San Juan de los Rios.—Hoy y mañana en la iglesia de San Juan de los Rios, en su ermita, dando el sexto día de novena a nuestra Señora de las Montañas, en su ermita, dando el séptimo día de la novena a nuestra Señora de los Angeles, en la ermita de S. Andrés.—Mañana a nuestra Señora de la O, en su iglesia de Consolación.

San José.—Hoy y mañana en la iglesia de San José, en su ermita, dando el sexto día de novena a nuestra Señora de las Montañas, en su ermita, dando el séptimo día de la novena a nuestra Señora de los Angeles, en la ermita de S. Andrés.—Mañana a nuestra Señora de la O, en su iglesia de Consolación.

San Juan de los Rios.—Hoy y mañana en la iglesia de San Juan de los Rios, en su ermita, dando el sexto día de novena a nuestra Señora de las Montañas, en su ermita, dando el séptimo día de la novena a nuestra Señora de los Angeles, en la ermita de S. Andrés.—Mañana a nuestra Señora de la O, en su iglesia de Consolación.

San Juan de los Rios.—Hoy y mañana en la iglesia de San Juan de los Rios, en su ermita, dando el sexto día de novena a nuestra Señora de las Montañas, en su ermita, dando el séptimo día de la novena a nuestra Señora de los Angeles, en la ermita de S. Andrés.—Mañana a nuestra Señora de la O, en su iglesia de Consolación.

San Juan de los Rios.—Hoy y mañana en la iglesia de San Juan de los Rios, en su ermita, dando el sexto día de novena a nuestra Señora de las Montañas, en su ermita, dando el séptimo día de la novena a nuestra Señora de los Angeles, en la ermita de S. Andrés.—Mañana a nuestra Señora de la O, en su iglesia de Consolación.

San Juan de los Rios.—Hoy y mañana en la iglesia de San Juan de los Rios, en su ermita, dando el sexto día de novena a nuestra Señora de las Montañas, en su ermita, dando el séptimo día de la novena a nuestra Señora de los Angeles, en la ermita de S. Andrés.—Mañana a nuestra Señora de la O, en su iglesia de Consolación.

San Juan de los Rios.—Hoy y mañana en la iglesia de San Juan de los Rios, en su ermita, dando el sexto día de novena a nuestra Señora de las Montañas, en su ermita, dando el séptimo día de la novena a nuestra Señora de los Angeles, en la ermita de S. Andrés.—Mañana a nuestra Señora de la O, en su iglesia de Consolación.

San Juan de los Rios.—Hoy y mañana en la iglesia de San Juan de los Rios, en su ermita, dando el sexto día de novena a nuestra Señora de las Montañas, en su ermita, dando el séptimo día de la novena a nuestra Señora de los Angeles, en la ermita de S. Andrés.—Mañana a nuestra Señora de la O, en su iglesia de Consolación.

San Juan de los Rios.—Hoy y mañana en la iglesia de San Juan de los Rios, en su ermita, dando el sexto día de novena a nuestra Señora de las Montañas, en su ermita, dando el séptimo día de la novena a nuestra Señora de los Angeles, en la ermita de S. Andrés.—Mañana a nuestra Señora de la O, en su iglesia de Consolación.

San Juan de los Rios.—Hoy y mañana en la iglesia de San Juan de los Rios, en su ermita, dando el sexto día de novena a nuestra Señora de las Montañas, en su ermita, dando el séptimo día de la novena a nuestra Señora de los Angeles, en la ermita de S. Andrés.—Mañana a nuestra Señora de la O, en su iglesia de Consolación.

San Juan de los Rios.—Hoy y mañana en la iglesia de San Juan de los Rios, en su ermita, dando el sexto día de novena a nuestra Señora de las Montañas, en su ermita, dando el séptimo día de la novena a nuestra Señora de los Angeles, en la ermita de S. Andrés.—Mañana a nuestra Señora de la O, en su iglesia de Consolación.

San Juan de los Rios.—Hoy y mañana en la iglesia de San Juan de los Rios, en su ermita, dando el sexto día de novena a nuestra Señora de las Montañas, en su ermita, dando el séptimo día de la novena a nuestra Señora de los Angeles, en la ermita de S. Andrés.—Mañana a nuestra Señora de la O, en su iglesia de Consolación.

San Juan de los Rios.—Hoy y mañana en la iglesia de San Juan de los Rios, en su ermita, dando el sexto día de novena a nuestra Señora de las Montañas, en su ermita, dando el séptimo día de la novena a nuestra Señora de los Angeles, en la ermita de S. Andrés.—Mañana a nuestra Señora de la O, en su iglesia de Consolación.

San Juan de los Rios.—Hoy y mañana en la iglesia de San Juan de los Rios, en su ermita, dando el sexto día de novena a nuestra Señora de las Montañas, en su ermita, dando el séptimo día de la novena a nuestra Señora de los Angeles, en la ermita de S. Andrés.—Mañana a nuestra Señora de la O, en su iglesia de Consolación.

San Juan de los Rios.—Hoy y mañana en la iglesia de San Juan de los Rios, en su ermita, dando el sexto día de novena a nuestra Señora de las Montañas, en su ermita, dando el séptimo día de la novena a nuestra Señora de los Angeles, en la ermita de S. Andrés.—Mañana a nuestra Señora de la O, en su iglesia de Consolación.

San Juan de los Rios.—Hoy y mañana en la iglesia de San Juan de los Rios, en su ermita, dando el sexto día de novena a nuestra Señora de las Montañas, en su ermita, dando el séptimo día de la novena a nuestra Señora de los Angeles, en la ermita de S. Andrés.—Mañana a nuestra Señora de la O, en su iglesia de Consolación.

OLIVAREROS

Prensas hidráulicas
Prensas de palanca
de varios tamaños
las hay siempre construidas y dispuestas para instalarse en el acto, en

LA CORDOBESA
Fundición y Talleres Mecánicos
DE
SERRANO RUIZ Y C.^a
PLAZA DE COLÓN 20 Y 22
—CÓRDOBA—

DINERO

Casa de préstamos LA CONFIANZA
Fernando Colón 19 (antes Geniza)

La casa que más alto tasa y más barato presta.

40 por 100 de rebaja en el interés de los empeños sobre alhajas, ropas, muebles, escopetas, revolvers y otros efectos.

Única casa en Córdoba que presta desde el 1 al 8 por 100, o sea desde una perra chica a tres por duro al mes.

Magníficos roperos para guardar las prendas.

Horas de despacho de ocho de la mañana a nueve de la noche

A LAS NOVIAS

y a todas las señoras que tienen familia, les conviene mucho conocer los precios y los trabajos que en equipos, mantillas para recién nacidos y vestidos de niños y niñas se confeccionan en esta casa con tanta perfección, que supera a todo lo hasta hoy conocido.

Tiene, además, un buen surtido de encajes y tiras cordadas, de muy buen resultado práctico, con lo que confecciona la ropa que ofrece. Vestiduras con cinco prendas, desde 60 pesetas a 800, o de más si las desean.

Dominguez.—Claudio Marcelo, 5

Fabrica de aserrar maderas

Minas. • Construcciones. • Cajonería.
C. PESINI. - BADAJOZ

Restaurant de Miguel Gomez

Calle Marqués de Boil (antes Morillas).—Plato del día para hoy: Riñones de cerdo a la cubana.

Por Telégrafo

Clases de Derecho

Madrid 16, 3'15 t.
El día 10 del actual una comisión de estudiantes visitó al Rector de la Universidad Central para pedirle que se reanudara las clases de Derecho Penal, sustituyendo en ellas al profesor por un auxiliar.

El Rector consultó el caso con el Ministro de Instrucción pública quien ha accedido a los deseos de los estudiantes.

En su virtud, las clases se reanudarán mañana.

Combinación de gobernadores

Madrid 16, 3'25 t.
Su Magestad el rey ha firmado los siguientes nombramientos de gobernadores:

De Guipúzcoa al señor Alix; de Castellón el señor Moyano; de Salamanca el señor Guzmán; de Valladolid el señor Casas y de Gerona el señor Perea, este último presidente de la Diputación de Murcia.

Firma de guerra

Madrid 16, 4 t.
La firma de guerra comprende hoy varios decretos de ascenso, de cambios de destino y de concesión de condecoraciones, entre las que figura la Gran Cruz de San Hermenegildo, otorgada a don Francisco Galvis.

También ha firmado S. M. un decreto autorizando la adquisición de material.

Opinión de Sánchez Guerra

El ministro de la Gobernación no cree que Villaverde abandone la política.

Pago en oro

La Junta de aranceles ha aprobado el pago en oro de todos los derechos arancelarios.

La escuadra del Báltico

Madrid 16, 4'20 t.
Comunican de Dakar que mañana saldrá la escuadra del Báltico para Tokio.

A la prensa le sorprenden las facilidades que dicha escuadra ha encontrado para carbonear en los puertos franceses.

Arribada forzosa

Varios cazatorpederos rusos han entrado en Chefú de arribada forzosa a causa de las temporales.

Valores públicos

Madrid 16, 5 t.
4 por 100 interior, 77'20.—5 por 100 amortizable, 97'10.—Banco de España, 480'00.—Compañía Arrendataria de tabacos, 415'50.—Cheque vista

Paris, 30'75.—Idem Londres, 34'31.—Oro alfonso, 34'00.—Id. antiguo, 35'00.—Id. isabelino, 37'00.—Valores locales.—Sociedad minera cordobesa de Sierra Alhambra (Almería) 100'00.—Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.

Mitin

Madrid 15, 9 n.
El domingo próximo se celebrará en Madrid un mitin republicano, para tratar de la cuestión de las subsistencias.

Stoessel herido

En París se ha recibido un telegrama de Chefú, participando que el general Stoessel se halla herido.

Cañonero sumergido

Noticias recibidas del teatro de la guerra comunican que un buque ruso, en medio de un fuerte temporal que reinaba, persiguió a un cañonero japonés, sumergiéndolo.

Sobre el descanso dominical

Una comisión de obreros ha visitado al ministro de la Gobernación para pedirle que cierre las tabernas los domingos y mantenga la prohibición de celebrar corridas de toros en dicho día.

De París

Un despacho de París dice que se asegura en aquella capital que el nuevo ministro de la Guerra, Mr. Bertheaux, seguirá la política de Mr. André.

Congreso

Madrid 16, 9'15 n.
Abierta la sesión de esta tarde, varios señores diputados dirigen preguntas de escaso interés.

Osma lee varios créditos por valor de dos millones de pesetas, con destino a favorecer la agricultura y obras extraordinarias.

Continúa la discusión sobre el proyecto de reformas de la Marina. Grijalba contesta a García Alix.

Este rectifica y dice que es necesario crear una nueva marina. Gómez Núñez hace uso de la palabra para alusiones, contestándole Montes Sierra.

Vista de una causa

Ha terminado la vista de la causa por jurados, instruida contra Pedro Blanco, que mató a un cochero el año último en la plaza de Matute, habiendo sido condenado a la pena de cadena perpetua.

El veredicto mostraba tendencia a que se impusiera al procesado la pena de muerte, pero el Jurado y el Tribunal de Derecho apreciaron una circunstancia, la cual le ha salvado de ser condenado a la última pena.

El veredicto ha causado gran impresión.

Los suplicatorios

Madrid 16, 9'30 n.
El señor Burell pedirá a la comisión que entienda en el proyecto sobre los suplicatorios que abra una información pública.

Otra víctima de los tranvías

En la calle de Hortaleza un tranvía ha matado a un obrero, destrozándole la cabeza.

El suceso ha causado gran indignación.

Comisiones

En el Congreso se han constituido las comisiones nombradas para que entiendan en los proyectos de Jurados industriales y reforma de la ley Hipotecaria.

Maura y Villaverde

El jefe del Gobierno ha visitado al señor Villaverde, para explicarle las razones que le indujeron a pronunciar su discurso de ayer.

Villaverde quedó convencido de las explicaciones del señor Maura y ofreció apoyar la obra del Gobierno en todo lo que se relacione con la mejora de los cambios.

Villaverde pasará varios días cazando.

Mejoría

El señor Romero Robledo se encuentra muy mejorado.

Orden imperial

Madrid 16, 9'45 n.
Dicen de París que se ha publicado en China un edicto imperial, ordenando que el próximo año se corten la coleta los soldados.

La emigración

Comunican de Málaga que se hallan preparados seis buques para conducir 3.000 emigrantes que se dirigen a América.

CHOCOLATE CON LECHE

ULTIMA CREACION DE LA CASA

JAIMÉ BOIX. BARCELONA

Excelente compuesto de CACAO, AZUCAR y LECHE
Constituye un poderoso alimento

—ES EL DESAYUNO MAS RICO, NUTRITIVO Y PRACTICO—
Pureza garantida.—Precio: **6 y 8 reales libra**

De venta, en los establecimientos siguientes:

D. Juan Jiménez Osuna, Gondomar 2.—D. Antonio Fuentes, Duque Hornachuelos 12.—D. Antonio Velasco, Victoriano Rivera.—D. Martín Parales, María Cristina 9.—La Colonial, San Pablo 8.—D. Julián Gómez, San Pedro 1.—D. Simón Barrios, plaza de la Almagra.—D. Juan Roldán, Antonio Grilo 2.

REPRESENTANTE EN CÓRDOBA

SALVADOR OGAZÓN

Las Aguas VICHY-ETAT son insustituibles. Exijase:

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**

Para las Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**

Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**

VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y DEPÓSITOS DE AGUAS MINERALES.



CONSULTA DE ENFERMEDADES CRÓNICAS

EN CÓRDOBA, FONDA SIMÓN
Hasta el 28 de Noviembre

por el reputado médico especialista de Madrid

D. F. GUERRERO

DIRECTOR CLÍNICO DEL INSTITUTO DE OPOTERAPIA

el cual presenta en esta localidad sus nuevos procedimientos curativos para combatir las enfermedades del pecho, nerviosas, estómago y vías genitales urinarias.

LAS HERNIAS, QUEBRADURAS

las cura por nuevo procedimiento táxis orgánico ayudado de aparato contentivo modelo.—Éxito garantizado.—Honorarios: una consulta en la fonda 5 ptas.

Horas, de diez a una y de cinco a seis

Senado

En la sesión de esta tarde, el señor Lara pide que se favorezca la enseñanza agrícola y que se combatan las plagas.

Después se hacen varias preguntas sin importancia.

Se entra en el orden del día y continúa el debate sobre el proyecto de reforma del Concordato.

Rosell rectifica, contestándole Rodríguez Sampedro.

En votación nominal se desecha la enmienda del señor Rosell.

Calleja apoya otra enmienda. Le contesta Lavín.

Se desecha la enmienda por 73 votos contra 26.

Navarro Reverter apoya otra enmienda, quedando en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesión.

De viaje

Madrid 16, 11 n.
Ha marchado a Sevilla y Villamanrique la condesa de Paris y al Ferrol el duque de Montpensier.

De Paris

Comunican de Paris que se ha publicado un decreto fijando 27 francos a los cien kilos, como derecho de compensación prima, al azúcar procedente de España.

Incendio

Madrid 16, 11'15 n.
En Nueva Jersey un violento incendio ha destruido el matadero público, quemándose gran número de cabezas de ganado.

Mil bueyes entraron por las calles de la ciudad, originando muchas desgracias, siendo muertos a tiros.

Un bombero fué muerto de un balazo.

Final del Congreso

Madrid 16, 11'50 n.
Seoane consume el segundo turno en contra de la totalidad del proyecto. Se suspende el debate.

Se aprueba la modificación del impuesto sobre los transportes y se levanta la sesión.

Fallecimiento

Madrid 17, 2'45 m.
Ha fallecido el marqués de Villasegura.

En su testamento deja un importante legado para el hospital de Tenerife.

Cazatorpedero ruso

Un cazatorpedero ruso que entró en Chefú fué volado ante el temor de que lo cogieran los japoneses.

Supónese que conducía importantes documentos.

Proposición

Por el Instituto de Reformas Sociales se aprobó una proposición del señor Dato, contraria a la jornada de ocho horas, pues las industrias deben regirse por leyes especiales.

También se ocupó de otros asuntos.

LA SEÑORA

DOÑA ISABEL GALERO QUINTANA
HA FALLECIDO
A los 84 años de edad, el día 15 del corriente, a las once de la noche, después de recibir los Santos Sacramentos

Su Director espiritual; sus desconsolados hijos doña Joaquina Oñufentes, don Antonio y don Adolfo, del comercio de esta plaza; hijos políticos don Manuel, doña Simona y doña Genoveva; hermanos, hermanos políticos, nietos, nietos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes de la finada

—Q. E. P. D.—
Ruegan a las personas que por olvido o no hayan recibido escueta de invitación, la encomiendan a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las tres de la tarde, en la parroquia de San Andrés, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.

R. I. F. A.

Las misas que se celebran hoy en la iglesia de San Pastor, por los señores sacerdotes unidos al efecto, serán aplicadas por el Sr. D. Rafael Fernández de Castro y Fernández.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

PLUM-CAKES

Para los catarros y enfriamientos de gran efecto una taza de MANZANILLA CORDOBESA al acostarse. Tomándola después de las comidas, evita que el estómago se enfriase y paralice. Bote para 100 tazas, 2 pesetas en las buenas farmacias y droguerías. En Córdoba, la Unión Farmacéutica.

Madrid 16, 5 t.
4 por 100 interior, 77'20.—5 por 100 amortizable, 97'10.—Banco de España, 480'00.—Compañía Arrendataria de tabacos, 415'50.—Cheque vista

imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

